

TALLER NAVAL TAERA C. LTDA. EN LIQUIDACIÓN

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2018

(En dólares de los Estados Unidos de América)

1. INFORMACIÓN GENERAL

TALLER NAVAL TAERA C. LTDA. EN LIQUIDACIÓN ("La Compañía"), fue constituida en la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, Republica del Ecuador, mediante Escritura Pública celebrada el 9 de marzo de 1988. Las operaciones de la Compañía se iniciaron el 13 de septiembre de 1988, siendo su actividad principal el servicio de construcción, reparación y mecánica de embarcaciones navales.

El Representante Legal de la Compañía es el Ing. Duran Tamayo Henry Dante, con un periodo de duración de cinco años, contados a partir del 11 de febrero del 2015, fecha en que fue inscrito su nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil.

Su domicilio principal se encuentra ubicado en la provincia de Guayas, cantón Guayaquil, en la Avenida Domingo Comín, barrio Cuba calle General Robles 301; su Registro Único de Contribuyente es 0991039910001.

Al 31 de diciembre del 2018, la compañía no ha superado la causal de disolución impuesta por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución SCVS-INC-DNASD-SD-2018-00000378 por la falta de presentación de informes anuales, a la fecha la compañía se encuentra en proceso de reactivación.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1. Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

2.2. Bases de preparación

Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros:

2.3. Moneda funcional

La moneda funcional de la compañía es el dólar de los Estados Unidos de América (U.S dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

TALLER NAVAL TAERA C. LTDA. EN LIQUIDACIÓN

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2018

(En dólares de los Estados Unidos de América)

2.4. Efectivo y bancos

El efectivo y bancos incluyen aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

2.5. Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo y en el momento inicial son registradas a su valor razonable y posteriormente son medidas al costo amortizado.

Las cuentas por cobrar incluyen principalmente clientes y empleados, las cuales que son valorizadas a valor nominal.

Las pérdidas por deterioro relacionadas a cuentas incobrables son registradas como gastos en el Estado de Resultados Integral y su determinación es realizada mediante un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas con el objeto de disminuir el valor de las cuentas por cobrar comerciales y reflejarlas a su valor probable de realización

2.6. Inventarios

Los inventarios son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor y son valuados de acuerdo con el método del costo promedio ponderado.

El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos de terminación y los costos necesarios para la venta.

Al término de cada año la administración realiza un análisis de deterioro para determinar e incluir una provisión por pérdidas por obsolescencia, en los casos que amerite, los cuales son determinados en función de un análisis de la posibilidad real de utilización en la prestación de servicios.

2.7. Propiedades y equipos

2.7.1. Medición en el momento del reconocimiento – Las propiedades y equipos se contabilizan a su costo de adquisición menos depreciación.

El costo inicial de las propiedades y equipos representa el valor total de adquisición del activo, el cual incluye erogaciones que se incurrieron para dejarlo en condiciones para su utilización o puesta en marcha. El costo de los elementos de propiedades y equipos comprende de todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.

TALLER NAVAL TAERA C. LTDA. EN LIQUIDACIÓN

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2018

(En dólares de los Estados Unidos de América)

Las reparaciones y mantenimiento mayores que se realicen de manera periódica y que son necesarios para que el activo genere beneficios económicos futuros, se cargan a gastos a medida que se incurran. Solo se capitalizarán aquellos desembolsos incurridos que aumenten la vida útil o su capacidad económica, estos se asimilan como parte del componente y se depreciarán desde la fecha de adquisición hasta la vida útil del componente principal. Los costos incurridos durante el proceso de construcción de activos son acumulados hasta la conclusión de la obra.

2.7.2. Retiro o venta de propiedades y equipos - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de un activo de propiedades y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

2.7.3. Métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales - El costo o valor se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada y el método de depreciación son revisadas al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en la estimación, es registrado sobre una base prospectiva.

A continuación, se presentan las partidas de propiedades y equipos las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

Propiedades y equipos	Vida útil (en años)
Instalaciones	10
Muebles y enseres	10
Maquinarias y equipos	10
Equipos de computación	3

La depreciación es reconocida en los resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada elemento de propiedades y equipos. Los activos empiezan a depreciarse cuando estén disponibles para su uso y continuarán depreciándose hasta que sea dado de baja contablemente.

2.8. Préstamos

Representan pasivos financieros que se reconocen a su valor razonable, neto de cualquier costo incurrido en la transacción. Estos préstamos se registran subsecuentemente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de transacción) y el valor de redención se reconoce en el estado de resultados durante el período del préstamo usando el método de interés efectivo.

Los préstamos se clasifican como pasivo corriente y no corriente, la parte corriente es la que se vence dentro de doce meses o un año y la parte no

TALLER NAVAL TAERA C. LTDA. EN LIQUIDACIÓN

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2018

(En dólares de los Estados Unidos de América)

corriente del préstamo son los pagos con vencimiento mayor a 12 meses o un año al final del periodo sobre el que se informa.

2.9. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. El gasto por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconoce como costos financieros y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por pagar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial.

2.10. Impuestos

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente.

El impuesto a la renta se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios

Impuesto corriente - Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos y gastos imponderables o deducibles y partidas que no se verán gravables o deducibles. El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas a final de cada periodo. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22%

2.11. Provisiones

Se reconocen cuando la compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable la compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada periodo, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

TALLER NAVAL TAERA C. LTDA. EN LIQUIDACIÓN

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2018

(En dólares de los Estados Unidos de América)

2.12. Participación a trabajadores

La Compañía reconoce un pasivo y gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales vigentes.

2.13. Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos por actividades ordinarias incluyen el valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar generada por los servicios de mantenimiento y reparación de embarcaciones navales. Los ingresos por actividades ordinarias se presentan netos de devoluciones, rebajas y descuentos.

2.14. Costos y gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.15. Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF para PYMES requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Los efectos de los cambios en estimaciones contables surgidos de estas revisiones se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si el cambio afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

TALLER NAVAL TAERA C. LTDA. EN LIQUIDACIÓN

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2018

(En dólares de los Estados Unidos de América)

A continuación, se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la Administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

3.1. Deterioro de activos

A la fecha de cierre de cada periodo, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo.

Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en periodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

3.1 Estimación de vidas útiles de propiedades, planta y equipos

La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.7.3.

4. EFECTIVO Y BANCOS

Representa depósitos en cuentas corrientes mantenidas en instituciones financieras locales. Estos depósitos no generan intereses ni está restringido su uso.

5. CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	<u>... Diciembre 31...</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Clientes	12,184	13,955
Anticipos proveedores	216	20,425
Empleados	784	2,106
Otras	<u>16,776</u>	<u>64,094</u>
Total	<u>29,960</u>	<u>100,580</u>

Clientes. - Representan créditos otorgados por la prestación de servicios de mantenimiento de embarcaciones navales, con vencimientos promedios de 30 a 120 días los cuales no generan intereses.

TALLER NAVAL TAERA C. LTDA. EN LIQUIDACIÓN

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2018

(En dólares de los Estados Unidos de América)

Anticipos a proveedores. - Incluyen principalmente importes entregados a proveedores locales para la compra de bienes o entrega de servicios, los cuales son liquidados en un periodo de 30 a 90 días.

6. INVENTARIOS

Representan inventarios de suministros y materiales para la reparación de buques navales.

7. IMPUESTOS

	<u>... Diciembre 31...</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<u>Activos por impuestos corrientes:</u>			
Crédito tributario IR		<u>9,575</u>	<u>4,807</u>
<u>Pasivos por impuestos corrientes:</u>			
IVA por pagar		<u>9,436</u>	=

Conciliación tributaria - contable del impuesto a la renta corriente - Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el ingreso (gasto) por impuesto a la renta corriente:

	<u>... Diciembre 31...</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Utilidad antes de participación trabajadores e impuesto a la renta		7,708	7,964
Participación a trabajadores		<u>(1,156)</u>	<u>(1,195)</u>
Utilidad gravable		6,552	6,769
Anticipo determinado		-	4,034
Impuesto a la renta 25-22%		1,638	1,489
Impuesto cargado a resultados		<u>1,638</u>	<u>4,034</u>

Aspectos tributarios: El 21 de agosto del 2018, se emitió la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

- Exoneración del impuesto a la renta para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados que se inicien a partir de agosto del 2018 por 12 años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión, y que se encuentren fuera de las jurisdicciones urbanas de Quito y Guayaquil o dentro de las mismas por 8 años. Esta exoneración aplicará solo en sociedades que generen empleo neto. Para los sectores priorizados

TALLER NAVAL TAERA C. LTDA. EN LIQUIDACIÓN

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2018

(En dólares de los Estados Unidos de América)

industrial, agroindustrial y agro-asociativo, dentro de los cantones de frontera, gozarán de esta exoneración por 15 años.

- Exoneración del impuesto a la renta y anticipo para inversiones que se inicien a partir de la vigencia de esta ley en los sectores económicos determinados como industrias básicas por 15 años, contado desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión y se ampliarán por 5 años más, en el caso de que dichas inversiones se realicen en cantones fronterizos del país. Esta exoneración aplicará solo en sociedades que generen empleo neto.

Reformas a varios cuerpos legales

- Se considera ingreso exento, los dividendos y utilidades distribuidos a favor de sociedades o de personas naturales domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición; siempre y cuando, las sociedades que distribuyen no tengan como beneficiario efectivo de los dividendos a una persona natural residente en el Ecuador.
- Se determinó nuevos sectores como priorizados para el Estado, tales como: agrícola; oleo química; cinematografía y audiovisuales, eventos internacionales; exportación de servicios; desarrollo y servicios de software, producción y desarrollo de hardware tecnológico, infraestructura digital, seguridad informática, productos y contenido digital, servicios en línea; eficiencia energética; industrias de materiales y tecnologías de construcción sustentables; y, sector industrial, agroindustrial y agro-asociativo.
- La tarifa del impuesto a la renta para sociedades se incrementará al 28% cuando la sociedad dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo sea residente fiscal del Ecuador.
- Se elimina el anticipo de impuesto a la renta para sociedades como impuesto mínimo y se establece su devolución, en el caso en que éste supere o no exista impuesto a la renta causado.
- El uso del crédito tributario por el IVA pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios podrá ser utilizado hasta dentro de 5 años contados desde la fecha de pago.
- Las nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los siguientes cinco años contados a partir de la vigencia de la Ley de Solidaridad, en las provincias de Manabí y Esmeraldas estarán exoneradas del pago del Impuesto a la Renta hasta por 15 años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles únicamente a la

TALLER NAVAL TAERA C. LTDA. EN LIQUIDACIÓN

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2018

(En dólares de los Estados Unidos de América)

nueva inversión. Para el caso del sector turístico, esta exoneración será de hasta 5 años adicionales.

8. PROPIEDADES Y EQUIPOS

	... Diciembre 31...	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Terreno	729,684	729,684
Construcciones en curso	444,066	790,359
Maquinarias y equipos	382,218	35,273
Muebles y enseres	300	300
Equipos de oficina	451	451
Equipos de cómputo	5,181	5,181
Maquinarias en tránsito	<u>10,000</u>	<u>10,000</u>
Total al costo	1,571,900	1,571,248
Menos, depreciación acumulada	<u>(28,363)</u>	<u>(5,775)</u>
Total, neto	<u>1,543,537</u>	<u>1,565,473</u>

9. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

	...Diciembre 31...	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Proveedores de mercaderías	23,295	25,886
Anticipo de clientes	43,369	96,620
Otras	<u>1,635</u>	<u>673</u>
Total	<u>68,299</u>	<u>123,179</u>
- <u>Clasificación:</u>		
Corrientes	25,530	27,159
No corriente	<u>42,769</u>	<u>96,020</u>
Total	<u>68,299</u>	<u>123,179</u>

Proveedores de mercaderías - Representan saldos por pagar con vencimientos promedios de 30 hasta 90 días, los cuales no devengan intereses.

10. OBLIGACIONES ACUMULADAS

	... Diciembre 31...	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Participación trabajadores	1,156	1,195
Obligaciones con el IESS	70,778	49,131
Beneficios sociales a empleados	<u>55,026</u>	<u>40,689</u>
Total	<u>126,960</u>	<u>91,015</u>

TALLER NAVAL TAERA C. LTDA. EN LIQUIDACIÓN

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2018

(En dólares de los Estados Unidos de América)

Clasificación:

Corriente	17,609	52,018
No corriente	<u>109,351</u>	<u>38,997</u>
Total	<u>126,960</u>	<u>91,015</u>

11. PRESTAMOS

Representan créditos otorgados por los accionistas los cuales fueron utilizados para capital de trabajo, a la fecha no tiene establecido un vencimiento, por lo cual han sido considerados a largo plazo además no generan intereses. Estos serán cancelados en función a los rendimientos futuros de la compañía o serán capitalizados de ser necesario.

12. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital Social - Representa el capital social de la Compañía está constituido por 10,200 acciones ordinarias, pagadas y en circulación, con un valor nominal de US\$ 0,04 cada una, respectivamente.

Reserva Legal - La Ley de Compañías de la República del Ecuador, establece que, salvo disposición estatutaria en contrario, de las utilidades liquidas que resulten de cada ejercicio económico, se tomará un porcentaje no menor de un 10%, destinado a formar el fondo de reserva legal, hasta que alcance por lo menos el 50% del capital social.

13. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, han sido aprobados por la Gerencia el 21 de noviembre del 2019 y serán presentados a los Accionistas y Junta Directiva para su aprobación. En opinión de la Gerencia de TALLER NAVAL TAERA C. LTDA. EN LIQUIDACIÓN los estados financieros serán aprobados por la Junta Directiva sin modificaciones.

14. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emisión de los estados financieros (25 de noviembre del 2019) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.
